



Plan de Remediación Ambiental

2026-2031



**Cuidar la tierra que compartimos
es resp**



Introducción Plan de Ejecución

Hemos diseñado un Plan de Remediación Ambiental (PRA) para corregir el impacto ambiental causado por las operaciones mineras que ya están cerradas.

Este plan sirve como un paso a paso para restaurar esas áreas afectadas cumpliendo con la Ley 64-00 de Medio Ambiente y sus reglamentos.



¿Qué vamos a hacer?

- Preparar y organizar los terrenos que fueron afectados por la extracción de materiales.
- Mejorar el suelo para que se puedan sembrar plantas propias de la zona y recuperar la vegetación original.

**CON ESTAS ACCIONES,
SE INICIA EL PROCESO
PARA QUE ESTAS ÁREAS
PUEDAN VOLVER A SER
ZONAS DE BOSQUE,
AYUDANDO A QUE SE
REGENEREN Y CUMPLAN
SU FUNCIÓN NATURAL.**



Principales características

01

- El proyecto cuenta con permiso oficial otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Contar con este permiso se traduce en que fueron tomados en cuenta aspectos como la flora, fauna, recursos hídricos y geológicos de la zona, a través de estudios, para garantizar el éxito de este proyecto.

03

- Se realizarán taludes con pendientes de 55 grados, para adecuar el terreno.

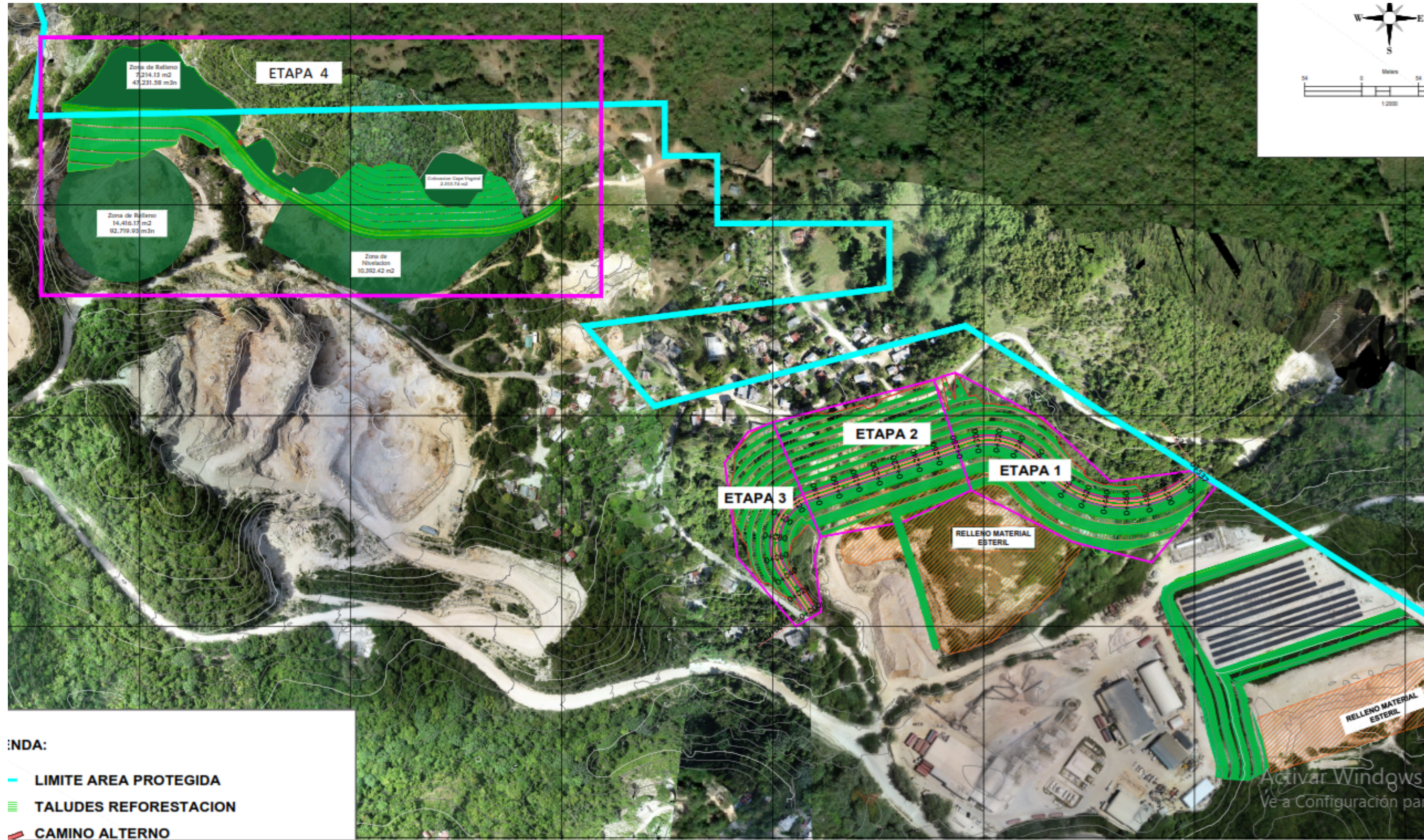
02

- Tendrá una duración aproximada de seis (6) años.

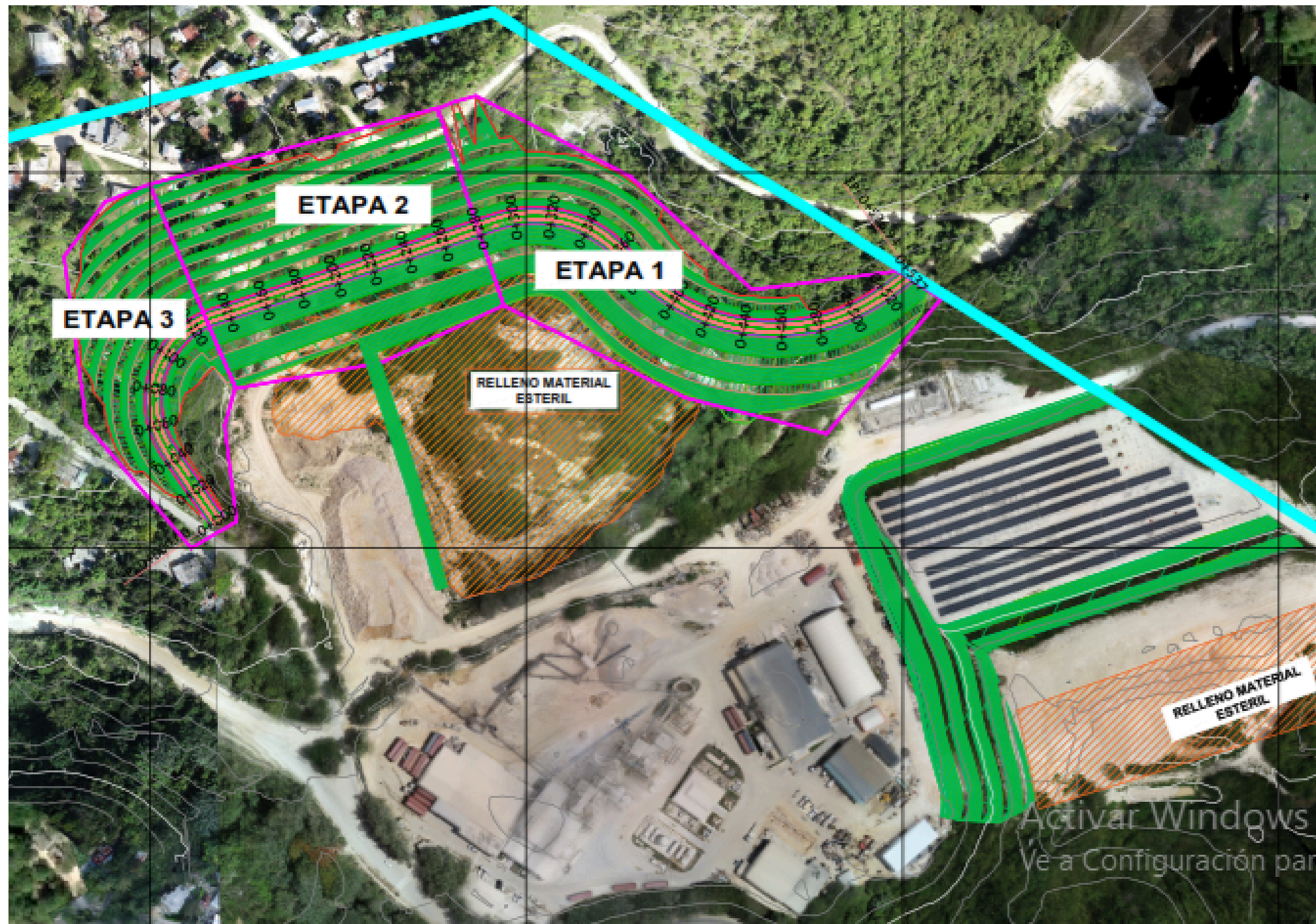
04

- Se usarán +500 mil metros cúbicos de material para rellenar la antigua mina (camino hacia las Cuevas del Pomier) hasta llegar al nivel del camino.

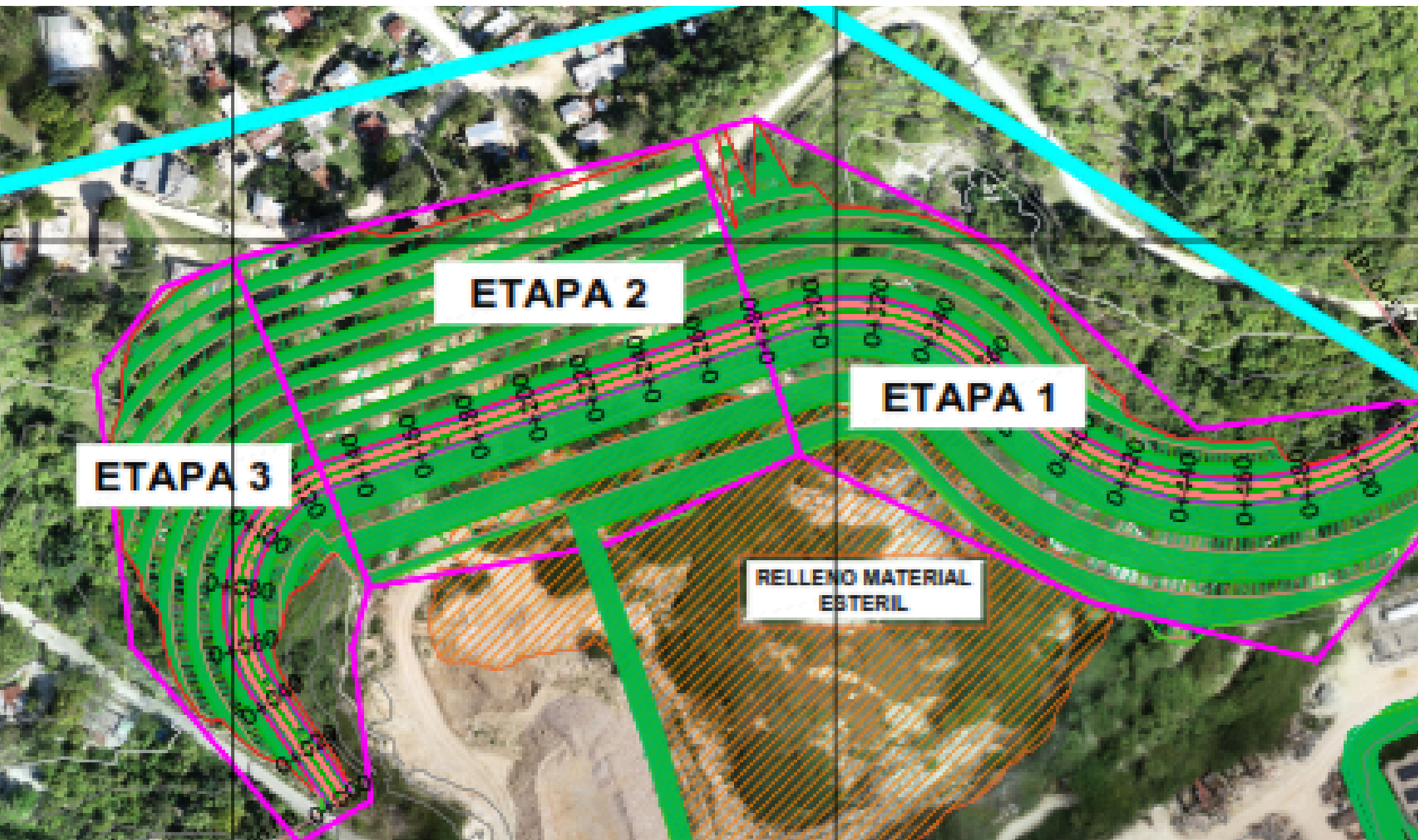
Principales Etapas



Etapa #1

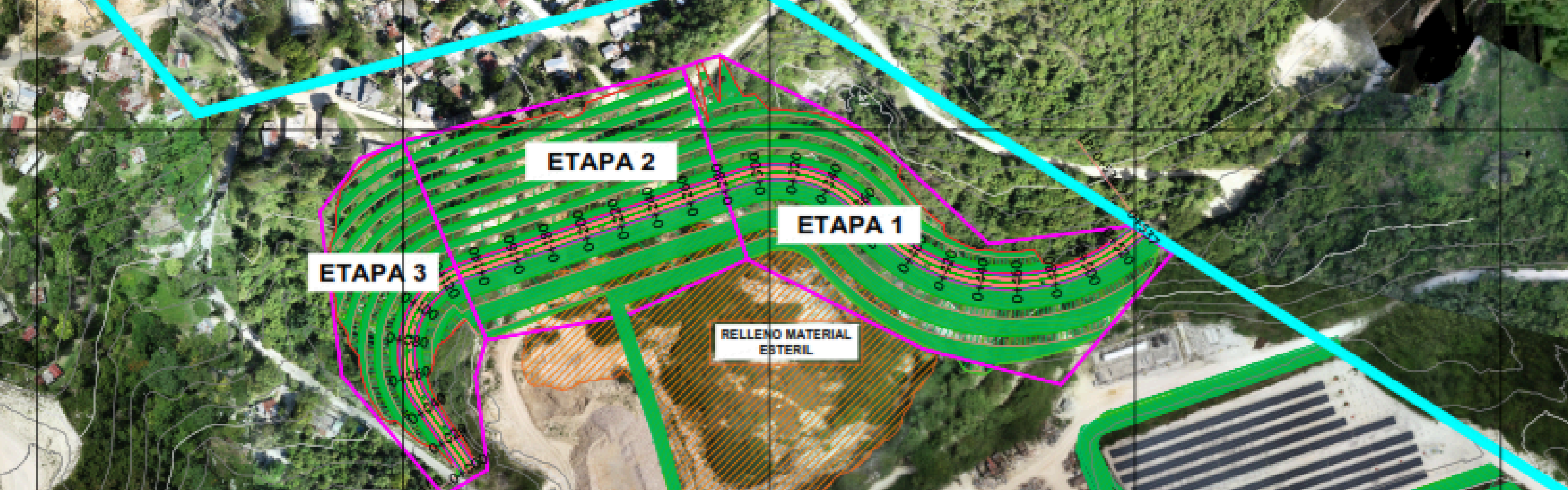


Esta etapa marca el inicio de los trabajos de recuperación de la concesión Procalca e incluye la adecuación y reconstrucción del camino de acceso hacia las Cuevas del Pomier, utilizado por las comunidades vecinas.



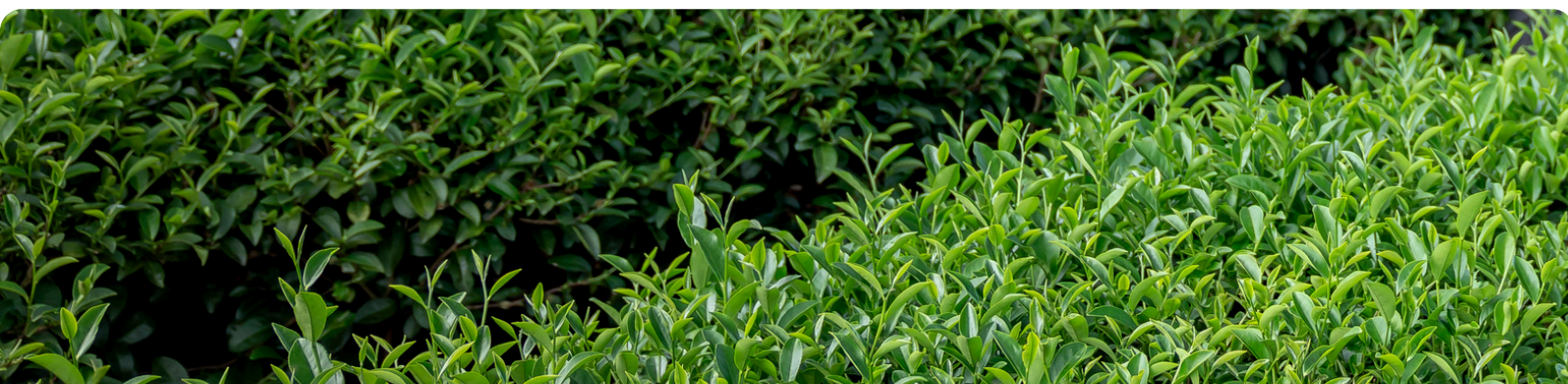
La etapa II de remediación también se desarrolla dentro de la concesión Procalca y se contempla la **intervención de un tramo de camino** de 152 metros de longitud.

Etapa #2



Etapa #3

En la etapa III de remediación se completan los **trabajos de adecuación y reforestación de las zonas inclinadas intervenidas** como parte del proceso de recuperación ambiental de la concesión Procalca.





Esta etapa comprende la remediación en las concesiones **Baldosa y Miguel**. Se nos ha solicitado intervenirlas para asegurar la adecuada recuperación completa de la zona.

Etapa #4

Cobertura & Reforestación de superficies

Iniciaremos un proceso de revegetación con las siguientes acciones:



Cobertura y Reforestación de superficies

- 1** Colocación de capa vegetal (suelo orgánico)
- 2** Cobertura de suelos con especies gramíneas (siembra de grama)
- 3** Adquisición de plantas en viveros forestales del Ministerio de Medio Ambiente
- 4** Reforestación de las áreas, con la siembra de las especies indicadas por el Ministerio de Medio Ambiente.



Beneficio Comunitario





Principales beneficios

El plan incluye:

01

Reconstrucción y habilitación de un camino de acceso para el uso público de las comunidades.

02

La **nueva vía** con el camino existente, **busca comunicar** tanto a Las Cuevas del Pomier como a las viviendas radicadas en esa localidad.

03

Buscamos devolver a la zona una apariencia y funcionalidad ecológica similar a la que tenía originalmente.

La reforestación con especies nativas y endémicas no solo tiene como objetivo restaurar la flora y la biodiversidad, sino que es una medida clave de ingeniería ambiental para estabilizar el terreno, evitar la erosión y, consecuentemente, promover la generación de un aire más puro.

Contamos contigo

Aunque el proceso de ejecución, que incluye la limpieza, adecuación de taludes, reforestación y mantenimiento, es coordinado por DOCALSA junto con el Ministerio de Medio Ambiente, la comunidad también puede convertirse en **guardiana del medio ambiente** con su participación activa en las jornadas de reforestación.



Queremos invitarte a ser parte de este proyecto

- Cuidando la tierra, el agua y los árboles.
- No botando basura en el área.
- Apoyando las jornadas de reforestación.
- Enseñando a niños y jóvenes a cuidar el medio ambiente.



**¡Seamos guardianes del
medio ambiente!**